

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado único No. 11001020500020240234700

Que mediante providencia calendada siete (7) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por COLFONDOS S.A. contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, radicado único No. 11001020500020240234700, RESOLVIÓ: "Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que COLFONDOS S. A. PENSIONES Y **CESANTÍAS** instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 22 de enero de 2025, en el trámite de la acción de tutela que formuló contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación." Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 10 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. Vence: El 10 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

> **ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA** Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL